



SABINAS HIDALGO

CIUDAD EN MOVIMIENTO

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

NOMBRE:

Confidencialmente Roberto Escobedo Ramirez

FIRMA:

[Handwritten signature]

FECHA:

11-NOV-2022 11:09 hrs.

Dependencia: **Secretaría Desarrollo Urbano**
No. De Oficio: **SDU/534/2022**
Exp. Núm. **LUS-29/2022**
Asunto: **Licencia de Uso de Suelo o Edificación**

Sabinas Hgo., N. L. 11 de noviembre de 2022

C. JOSÉ MANUEL ZOZAYA GALLEGOS
Gral. De Bgda. D. E. M. Ret., Director General
Representante del Colegio de Bachilleres Militarizado
"General Mariano Escobedo" del Estado de Nuevo León.
Presente.-



[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
Gobierno Municipal 2021-2024
Sabinas Hidalgo, N.L.

En autos del expediente administrativo de Licencia de Uso de Suelo o Edificación No. **LUS-29/2022**, se ha dictado por el C. Secretario de Desarrollo Urbano de este Municipio, un acuerdo que a la letra dice:

En Sabinas Hidalgo, N. L. al día **11** del mes de **noviembre** del 2022

VISTO.- El expediente administrativo número **LUS-29/2022**, formado con motivo de la solicitud presentada por el **C. JOSÉ MANUEL ZOZAYA GALLEGOS**, en lo personal y en su carácter de **Representante del Colegio de Bachilleres Militarizado "General Mariano Escobedo" del Estado de Nuevo León.**, mediante el cual solicita la Licencia de Uso de Suelo o Edificación **para un plantel de educación media superior denominada Colegio de Bachilleres Militarizado "General Mariano Escobedo" del Estado de Nuevo León.**, en un predio con una superficie total de 5954.01 m² de terreno, con 1,520.04m² de construcción **existente y 1,235.79 de nueva construcción** con Expediente Catastral Número **14-000-001** de la cual se dispone de **5,954.01 m² para el plantel educativo** ubicado en **Carretera Nacional México-Laredo No. 25, Col. María Luisa** del Municipio de Sabinas Hidalgo N.L.; adjuntando al efecto croquis, planos y demás documentación, y.

CONSIDERANDO

- I. Que el predio se localiza en terreno URBANO de acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano Municipal vigente, considerando los Artículos 308, 310, 311 fracción I, II, III, 313 y fracciones de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de N.L. reformada y publicada en el Periódico Oficial #36 del 25 de marzo de 2019, en la cual la Licencia de Uso

CIUDAD EN MOVIMIENTO

General Ignacio de Maya #120 Sabinas Hidalgo, N.L. CP. 65200 Tel 01 (824) 242 0925



de Suelo es otorgada por la Autoridad Municipal, de conformidad con lo establecido en la presente Ley, considerando lo que establece el artículo 202: toda acción urbana que genere la transformación de suelo rural o urbano, los cambios en la utilización de áreas o predios, así como todas las acciones de urbanización, construcción y edificación que se realicen en el estado, estarán sujetas a las disposiciones de esta ley.

- II. Respetar los Lineamientos de las vías públicas de comunicación con su anchura correspondiente quedando prohibida la obstrucción de esas vías, así como los causes de agua pluvial.
- III. Con relación a lo que respecta al Uso de Suelo o Edificación del proyecto de un **plantel educativo de media superior denominado Colegio de Bachilleres Militarizado "General Mariano Escobedo" del Estado de Nuevo León**, por lo que se observa compatible el uso de suelo para este tipo de proyecto. Asimismo en el presente caso las funciones que se pretendan realizar resultan adecuadas en el área correspondiente, ya que se observa el debido cumplimiento con los requisitos presentados en el proyecto como vialidades, momentáneo, área libre, etcétera, para las condiciones normales que corresponden a las funciones predominantes de esta zona.
- IV. Que ésta Secretaría de Desarrollo Urbano del Municipio de Sabinas Hidalgo, N.L.; dependencia administrativa que auxilia al R. Ayuntamiento del Municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León; en el ejercicio de sus responsabilidades ejecutivas en materia de desarrollo urbano, es competente para resolver las solicitudes que presenta la interesada, atento a lo establecido por los Arts. 7, 9 fracción IV, X, Art. 11 fracción I, XII, XVIII de la presente Ley Publicada en el Periódico Oficial el día 25 marzo de 2019.
- V. Que justifica la propiedad del Inmueble mediante la siguiente documentación:

--- **Tarjetón predial actual número 14-000-001**

--- **Certificado de Libertad de Gravámenes del predio de fecha 28 de julio del 2022.**

--- **Escritura Pública registrada bajo el número 156, volumen 524, Libro 520, Sección I Propiedad, Unidad Sabinas, de fecha 23 de Febrero de 2012.**



SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO
Gobierno Municipal 2021-2024
Sabinas Hidalgo, N.L.

CIUDAD EN MOVIMIENTO

General Ignacio de Maya #120 Sabinas Hidalgo, N.L. CP. 65200 Tel 01 (824) 242 0925